



1.200.000€ en ayudas a FONDO PERDIDO.

Para impulsar las iniciativas empresariales de carácter internacional que mejoren el posicionamiento estratégico en mercados exteriores.

1.200.000€

Características de las ayudas:

- > Subvención de hasta el 50% de la inversión.
- > Hasta 100.000 € de ayuda por empresa en convocatoria 2017.

Requisitos del proyecto:

- > Para Pymes con sede social en la Región de Murcia y de cualquier sector de actividad, excepto pesca y acuicultura y la producción primaria de productos agrícolas.
- > No iniciados antes de la fecha de presentación de la solicitud.
- > Encaminados a la apertura de nuevos mercados o la introducción de nuevos productos.
- > Con estrategia definida de internacionalización en los mercados objetivo.
- > Con presupuesto mínimo de 3.000 €.

¿Qué se subvenciona?

- > **Consultorías externas para:**
 - La elaboración del diagnóstico de posición competitiva y potencial de internacionalización.
 - Planes de Marketing Internacional en los mercados seleccionados.
- > **Prospección individual** de la empresa en mercados objetivo para la realización de agendas de trabajo.
- > **Participación en ferias y exposiciones** internacionales con stand propio.
- > **Acciones** promocionales y de marketing internacional en los países objetivo.
- > **Gastos de registro** de marcas y patentes en los mercados objeto del proyecto.
- > **Implantación en el exterior** de tipo comercial o productivo para mejorar la posición competitiva de la empresa.

Plazo de presentación de solicitudes:

- 1ª convocatoria: 28/07/2017 al 16/10/2017
- 2ª convocatoria: 2/11/2017 al 15/12/2017

Si quiere realizar los trámites

PULSA AQUÍ

Infórmate en:

informacion@info.carm.es
www.institutofomentomurcia.es

Compartimos Empresa